



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente
Convocatoria 2023/2024

Nº de proyecto: 146

El congreso como motor del desarrollo de la capacidad investigadora en el alumnado
de Trabajo Social y Mediación

Nombre de la responsable del proyecto
Pilar Munuera Gómez

Centro: Facultad de Trabajo Social
Departamento: Trabajo Social y Servicios Sociales

TITULO: El congreso como motor del desarrollo de la capacidad investigadora en el alumnado de Trabajo Social y Mediación

1. OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Se establecieron los siguientes objetivos:

Objetivo General 1_(OG1). Desarrollar la competencia en investigación del alumnado de aquellas asignaturas impartidas por los profesores que pertenecen a la Red Iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación, para potenciar la participación en el II Congreso de la Red Iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación. En este congreso participan universidades españolas, de Portugal, Chile y Argentina.

Objetivos Operativos:

OO. 1.1. Sensibilizar al alumnado sobre la construcción del espíritu científico como estudiante universitario.

OO. 1.2. Formar sobre la necesidad de la utilización de una metodología científica en sus intervenciones, al mismo tiempo que se les orienta sobre cómo elaborar un trabajo científico

OO.1.3. Reforzar la capacidad en investigación desde la participación

Objetivo General 2_(OG2). Realización del II Congreso de la Red Iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación, bajo el respaldo del grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid (ref. 940102) Observatorio sobre la Mediación e Intervención Social en las Organizaciones.

Este objetivo responde a la necesidad de implementar el proceso de enseñanza aprendizaje en mediación en estudiantes universitarios, y comenzar a desarrollar el espíritu de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Objetivos Operativos:

OO. 2.1. Participación del alumnado en el Congreso a través de la presentación de los trabajos realizados, a través de casos prácticos, trabajo colaborativo, que

favorecen la adquisición de competencias multilingües desde la perspectiva de género y en línea con los Objetivos Desarrollo Sostenible, 4, 5 y 16. Estos trabajos serán evaluados por el profesor al cual están vinculados.

OO.2.2. Difusión de los trabajos evaluados con Sobresaliente en libro actas del Congreso y Libro de Resúmenes.

OO.2.3. Sensibilización a la comunidad universitaria de las posibilidades de la mediación en contexto de vulnerabilidad social.

Objetivo General 3_(OG3). Organización del II Congreso de la Red Iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación para y por, los y las estudiantes de las asignaturas de Trabajo Social y Mediación de todas las universidades participantes en la Red coordinados por los profesores participantes. Este objetivo responde a la necesidad de sensibilizar a la comunidad universitaria en las posibilidades que ofrece la mediación en relación con la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Objetivos Operativos:

OO. 3.1. Diseño y Organización del Congreso para y por los y las estudiantes

OO. 3.2. Publicidad de los requisitos y vías de inscripción de los y las estudiantes en el congreso

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Se han alcanzado los objetivos propuestos, aunque se ha modificado el tema del Congreso que ha pasado a ser “Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación”:

Objetivo General 1_(OG1). Desarrollar la competencia en investigación del alumnado de aquellas asignaturas impartidas por los profesores que pertenecen a la Red Iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación, para potenciar la participación en “Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación”. Este congreso se celebró en la Facultad de Trabajo Social de esta universidad, del 14 al 15 de septiembre de 2023. En este congreso participaron profesores e investigadores de diferentes universidades españolas, así como de Portugal, Chile y Argentina.

Objetivos Operativos:

OO. 1.1. Sensibilizar al alumnado sobre la construcción del espíritu científico como estudiante universitario.

OO. 1.2. Formar sobre la necesidad de la utilización de una metodología científica en sus intervenciones, al mismo tiempo que se les orienta sobre cómo elaborar un trabajo científico (poster científico y comunicación con diferentes temáticas, Ver Anexo I Programa)

OO.1.3. Reforzar la capacidad en investigación desde la participación en “el Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación”.

Objetivo General 2_(OG2). Realización del “Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación”, bajo el respaldo del grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid (ref. 940102) Observatorio sobre la Mediación e Intervención Social en las Organizaciones y la Facultad de Trabajo Social.

Este objetivo responde a la necesidad de implementar el proceso de enseñanza aprendizaje en mediación en estudiantes universitarios, y comenzar a desarrollar el espíritu de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Objetivos Operativos:

OO. 2.1. Participación del alumnado en el Congreso a través de la presentación de los trabajos realizados. Para ello se ha utilizado una metodología de revisión sistemática de la literatura, estudio de casos prácticos, trabajo colaborativo, que han favorecido la adquisición de competencias multilingües, así como la perspectiva de género en línea con los Objetivos Desarrollo Sostenible, 4, 5 y 16. Estos trabajos fueron evaluados a través de un rubrica elaborada por la profesora responsable de este proyecto.

OO.2.2. Difusión de los trabajos evaluados con Sobresaliente en libro actas del Congreso y Libro de Resúmenes (Se adjunta ejemplo en el Anexo II)

OO.2.3. Sensibilización a la comunidad universitaria de las posibilidades de la mediación en contexto de vulnerabilidad social.

Objetivo General 3_(OG3). Organización del “Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación”, para y por, los y las estudiantes de las asignaturas de Trabajo Social y Mediación de todas las universidades participantes en la Red coordinados por los profesores participantes. Este objetivo responde a la necesidad de sensibilizar a la comunidad universitaria en las posibilidades que ofrece la mediación en relación con la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Objetivos Operativos:

OO. 3.1. Diseño y Organización del Congreso para y por los y las estudiantes (ver programa del Congreso en el Anexo I)

OO. 3.2. Publicidad de los requisitos y vías de inscripción de los y las estudiantes en el congreso (Se envió información por email y se elaboro cartelera).

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL PROYECTO

Se ha celebrado el “Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación”, gracias al apoyo de la Red iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación,

4. RECURSOS HUMANOS

Se ha contado con un equipo interdisciplinar que consolida la Red iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación:

PILAR MUNUERA GOMEZ PDI Complutense

José Ángel Martínez López
Universidad de Murcia

M^a Ángeles Minguela Recover
Universidad de Cádiz

Gema Álvarez Idarraga
Universidad Complutense de Madrid

Juan José Montalvo Muñoz
Universidad Complutense de Madrid

Pedro De La Paz Elez
Universidad de CastillaLa Mancha

Amanda Negrin Plata
Universidad de La Laguna (Tenerife)

Ana Isabel Dorado Barbe
Universidad Complutense de Madrid

Caterine Valdebenito Larenas
Universidad Andrés Bello. Chile

Enrique Gallego Granero
Universidad Complutense de Madrid

Clarisa Ramos Feijoo
Universidad de Alicante

José Manuel Jiménez Rodríguez
Universidad de Huelva

Alberto José Olalde Altarejos
Universidad País Vasco

Ana María Carneiro Costa e Silva
Universidade do Minho. Portugal

José Manuel Jiménez Rodríguez
Universidad de Granada

Amanda Negrín Plata
Universidad de La Laguna (Tenerife)

Silvina Graciela Funes Lapponi
UCM

María Mar Corral Cáceres. PAS
Universidad Complutense de Madrid

Andrea Fernández Bausá
Estudiante. Universidad Complutense de Madrid

Daniel García-Ubero Crespo
Estudiante. Universidad Complutense de Madrid

Paula Benito Ruiz
Estudiante. Universidad Complutense de Madrid

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Se ha llevado a cabo la creación y celebración del Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación” gracias al apoyo de la Red iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación:

CONCLUSIONES

1. Se han alcanzado los objetivos propuestos en la solicitud del proyecto según el apartado de evaluación sobre objetivos alcanzados y sus correspondientes evidencias presentadas.
2. Se ha mantenido una continuidad con los proyectos de innovación de cursos anteriores.
3. Los estudiantes han evaluado positivamente la experiencia desarrollada que les ha permitido la elaboración de un poster científico para el Congreso Internacional de Mediación. La formación de los mediadores. Grado en Mediación”, para ello han investigado sobre un tema, lo han sistematizado y expuesto en un escenario que le ha permitido desarrollar habilidades y destrezas.
4. El proyecto ha permitido el desarrollo de distintas habilidades de pensamiento establecidas por Bloom en el dominio cognitivo en su taxonomía donde se fragmenta el dominio cognitivo desde conocer, comprender, aplicar, sintetizar y evaluar con el fin de estimular el pensamiento crítico de los/las estudiantes.
 - e. Se han ofrecido una amplia variedad de medios e instrumentos con el ánimo de facilitar los diferentes trabajos académicos de los/las estudiantes. Por ejemplo: selección de artículos científicos sobre los temas tratados para la elaboración de los posters; información de plataformas con software que ayudan en la redacción y estructuración de trabajos académicos; pautas de sistematización y exposición

ANEXOS

ANEXO I _Programa

Exposición de poster



MENORES INFRACTORES, JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN

Autoras: Irene Esteban Hernáiz, Carmen Coque Lumbrer, Lucía Gago Jimeno, Beatriz Gil García, Alba Pinto Díaz y Miriam Sánchez Gracia.

RESUMEN

La mediación penal con menores infractores apuesta por una justicia restaurativa. La justicia restructurativa ha surgido como teoría de la justicia integral y ha demostrado ser efectiva para abordar la reintegración social de víctimas y delincuentes, especialmente desde una perspectiva comunitaria.

Los programas de mediación penal juvenil están basados en los principios de la justicia restaurativa ya que se ha demostrado que reducen las tasas de delincuencia juvenil. No obstante, en este tipo de programas es necesaria la empatía y la comprensión ya que se ha verificado que una buena intervención reduce las tasas de reincidencia.

El objetivo de este trabajo es presentar los resultados del análisis de varios estudios que abordan el ámbito de la mediación en los casos de delincuencia juvenil.

LA MEDIACIÓN PENAL RESTAURATIVA

La mediación penal restaurativa juvenil es una intervención especializada voluntaria entre los involucrados en un hecho delictivo conducido por un tercero imparcial. La justicia restaurativa se ha utilizado predominantemente con delincuentes jóvenes y delitos relativamente menores, pero después se ha implementado en adultos.

Los factores de éxito en la mediación penal son: utilizar diversos métodos proactivos, tener una buena preparación, acuerdos realistas y justos y realizar un seguimiento con feedback.

En cuanto a la Ley Española de Responsabilidad Penal del Menor 5/2000 incluye medidas de justicia restaurativa y fomenta la utilización de un procedimiento de mediación entre víctima e infractor, que forma parte de la resolución extrajudicial del conflicto, llevado a cabo por el Equipo de Infracción Juvenil del Juzgado de Menores.

METODOLOGÍA

Se ha realizado una revisión bibliográfica en la base de datos de Web of Science utilizando las palabras clave (Mediation, Juvenile offenders y Restorative justice).

Se obtuvieron 70 resultados, reducidos a 22 tras filtrar la búsqueda de los años 2018 a 2022. De estos 22 se seleccionaron 11 por cumplir los requisitos de inclusión. Finalmente, se redujeron a 6 debido a que de esos 11 resultados 5 no tenían acceso habilitado. La competencia trabajada ha sido la labor de investigación.

COMUNIDAD CON LA QUE SE TRABAJA: Infancia y Juventud

GRÁFICOS



RESULTADOS

- Programa IFO (Oportunidades Restaurativas) en Canadá: resultados positivos en libertad condicional.
- La adaptación del proceso al nivel de riesgo y circunstancias de vida es lo importante. Además, a mayor riesgo y menor edad más reincidencia.
- Cuatro principios destacan: especialización, inclusión, accesibilidad e integridad. La supervisión clínica aporta apoyo a la mediadora.
- Responsabilizar, prevención y reducir efectos negativos. Suecia e Italia: metas futuras; y Chile e Inglaterra: metas pasadas.
- Importancia de los factores psicosociales y el apoyo comunitario y familiar (todos).
- Importancia de la imparcialidad de la figura del mediador para producir resultados favorables.

Referencias

Bello, P. & A. (2020). La mediación penal restaurativa en España. *Revista de Mediación y Resolución de Conflictos*, 1(1), 1-10.

Blanco, J. & A. (2020). La mediación penal restaurativa en España. *Revista de Mediación y Resolución de Conflictos*, 1(1), 1-10.

Blanco, J. & A. (2020). La mediación penal restaurativa en España. *Revista de Mediación y Resolución de Conflictos*, 1(1), 1-10.

Blanco, J. & A. (2020). La mediación penal restaurativa en España. *Revista de Mediación y Resolución de Conflictos*, 1(1), 1-10.

Blanco, J. & A. (2020). La mediación penal restaurativa en España. *Revista de Mediación y Resolución de Conflictos*, 1(1), 1-10.

Blanco, J. & A. (2020). La mediación penal restaurativa en España. *Revista de Mediación y Resolución de Conflictos*, 1(1), 1-10.

	Mediación en general	Mediación penal
Objetivo	Resolver el conflicto a través de un acuerdo.	Reparación de la víctima y responsabilización del infractor. El resultado es un acuerdo, un pacto o un proceso de diálogo.
Fase	Se centra en el resultado.	Se reconoce el status de víctima de uno y de víctima del otro.
Rol de la parte	"Disputante"	Se realizan sesiones individuales con partes por separado de duración variable, dependiendo del caso.
Preparación	No se realiza o se realiza en un tiempo.	Indice no diverso, se facilita la expresión de las partes.
Estado del mediador	Directivo y orientado al acuerdo.	

CONCLUSIONES

El análisis de los estudios muestra que:

- La intervención temprana y la educación en valores son clave para prevenir la delincuencia juvenil. Desde un enfoque multidisciplinario el apoyo de la familia, la escuela y la comunidad es esencial.
- Los estudios con menores infractores buscan mejorar la vida de los jóvenes y la seguridad de la sociedad a través de una comprensión más profunda de la delincuencia juvenil y la búsqueda de soluciones efectivas para prevenirla.
- La coordinación institucional y el trabajo en red es un factor clave para ver la multicausalidad de la situación. Esto es importante para poder intervenir desde una posición adaptada a las circunstancias.



LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL BULLYING ESCOLAR

Autores: C. Conde Grueso, I. Ferreira Segovia, M. Romero Ricote, D. Torres de Vega, S. Troya y R. Velázquez.

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Trabajo Social

RESUMEN Y OBJETIVOS

Se pretende abordar la problemática del bullying en el entorno escolar, a través de la mediación, centrado en las edades del instituto comprendidas entre los 12 y los 18 años. A través de un análisis bibliográfico en la base de datos ProQuest.

Objetivos del estudio: establecer las directrices que ofrece la mediación como un sistema para resolver conflictos en los casos de acoso escolar o bullying.

METODOLOGÍA

Se ha realizado una búsqueda de artículos relacionados con el tema a través de la base de datos de Proquest, añadiendo los descriptores: "Mediación", "bullying", "high school" y "preventive and protective factors". A estos descriptores se les han añadido los filtros de idioma "español" y, a su vez, "texto completo" y "revisado por expertos" con el fin de conseguir artículos de mayor calidad y fiabilidad.

Se han obtenido 16 resultados en total.

3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Gráfico 1: Artículos por año en ProQuest

Artículos publicados por año en ProQuest sobre mediación y bullying.



RESULTADOS

Con la búsqueda realizada, se han obtenido una serie de artículos relacionados con el *bullying*, en los cuales vemos como tema principal las consecuencias de este y lo que la mediación puede hacer para paliar estas situaciones y con ello sus secuelas. A su vez, podemos observar que los resultados se enfocan en gran medida en el ciberbullying, debido a su importancia en los últimos años.

CONCLUSIÓN

El bullying es una problemática que ocurre muy frecuentemente en el entorno escolar, afectando en la mayoría de las ocasiones a niños y niñas que van desde los 12 a 18 años. Gracias a la mediación, y a nuevas técnicas, para nuevas problemáticas, podemos conseguir que este bullying, se de por finalizado, por lo tanto evitando las consecuencias asociadas al mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- García-Ragal, L., Bonet, R. M. B., & Lasagabaster, J. M. (2018). SIGNIFICADO Y SENTIDO DE LA MEDIACIÓN ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNADO MEDIADOR DE SECUNDARIA. [MEANING AND SENSE OF SCHOOL MEDIATION BASED ON HIGH SCHOOL MEDIATORS' VIEWS] *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 29(3), 79-93. Retrieved from <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/significado-y-sentido-de-la-mediacion-escolar/docview/2190927271/se-2>
- Foody, M., & Samara, M. (2018). Considering mindfulness techniques in school-based anti-bullying programmes. [Análisis sobre el uso de técnicas de mindfulness en programas anti-acoso escolar] *Journal of New Approaches in Educational Research*, 7(1), 3-0_1,0_2. doi:<https://doi.org/10.7821/naer.2018.1.253>
- Valero, R. P., Calderón-López, S., Martín-Seoane, G., & Lucas-Molina, B. (2014). Implementación de un programa de mediación escolar: Análisis de las dificultades percibidas y propuestas de mejora/Implementation of a school mediation program: Analyzing the perceived difficulties and ways to improve it. *Revista Complutense De Educación*, 25(2), 375-392. Retrieved from <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/implementation-de-un-programa-mediacion-escolar/docview/15560713/1/se-2>
- Largo, M. E., Lorenzo-Llamas, E., & Seijo, J. C. T. (2017). Valoración de la Intervención en alumnado de secundaria con alteraciones graves de conducta (AGC) Valuing the intervention in secondary education students with severe behavioral disorders (SBD). *Revista Complutense De Educación*, 28(1), 203-222. doi:https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.49196
- López Garnier, E. (2018). Revisión Bibliográfica de los Programas de Mediación Escolar en España en el contexto de la educación secundaria: Obstáculos y beneficios.
- Rodríguez-Álvarez, J. M., Navarro, R. y Yubera, S. (2022). Bullying/Cyberbullying en Quinto y Sexto Curso de Educación Primaria: Diferencias entre Contextos Rurales y Urbanos. *Psicología Educativa*, 28(2), 117 - 126. <https://doi.org/10.5093/psed2021a18>



MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO SOCIO SANITARIO

Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social:
Bedoya López, Gisela
Briceño Montero, Andrea
De la Torre García, Maite
Moreno López, Mara
Sangoiquiza Quintana, Johanna

1 RESUMEN

La mediación intercultural es una necesidad en el ámbito sanitario, ya que cada vez hay más diversidad cultural en el mundo, por lo que hay que establecer un vínculo entre el sistema sanitario y los grupos étnicos. El mediador intercultural se encarga de intervenir entre los profesionales y la población inmigrante para suscitar la comunicación y el entendimiento entre ambas partes, ya que muchos de las personas inmigrantes que asisten a los servicios sanitarios no comparten el mismo idioma y se les dificulta expresar su enfermedad o indisposición a los profesionales.

El objetivo principal de este trabajo es analizar las publicaciones que investigan la mediación intercultural en el ámbito de salud tras el incremento de personas usuarias inmigrantes que solicitan servicios sanitarios.



2 COMUNIDAD CON LA QUE SE TRABAJA

Profesionales sanitarios y población inmigrante

3 METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Se ha utilizado una revisión bibliográfica en bases de datos científicas, realizando tres búsquedas en Web of Science, en un primer momento hemos utilizado como descriptores "intercultural" y "mediation" (455 resultados), posteriormente hemos introducido "social" (155 resultados) y finalmente hemos añadido "health" obteniendo 21 resultados. De esos 21 al poner el filtro de open access nos quedamos con 12 artículos. Las publicaciones son en inglés y en español.



4 COMPETENCIAS

Las competencias adquiridas gracias a la realización de este póster científico y la correspondiente revisión bibliográfica previa para su realización son tanto el aprendizaje de esta herramienta de investigación, así como la cooperación necesaria para ello.



En estos momentos, Estados Unidos es uno de los países que más ha apostado por la mediación intercultural. España, por su parte, se encuentra dentro de los países que conciben la mediación intercultural como una herramienta necesaria, alejándose de algunos países latinos como Chile, europeos como Reino Unido o asiáticos como Israel

5 CONCLUSIONES

La intervención de la mediación en el contexto socio sanitario permite una no judicialización de los conflictos acaecidos en estos contextos. La implantación de un mediador en procesos de entendimiento entre profesionales y usuarios facilita en gran medida la inclusión y, por tanto, ayuda en la mejora de la salud de los pacientes facilitando una comprensión mutua. Todo esto supone, sin lugar a dudas, una mejora de la calidad de atención dentro de este ámbito.



6 BIBLIOGRAFÍA

- Bermúdez-Quintana, E. M. (2013). Mirrors, dialogue and reflections on behavior and determinations in intercultural mediation consultation with Latin American immigrant population, from a gender perspective. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 12(24), 19-33. <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v12n24/v12n24a02.pdf>
- Gómez, P. M., & Hernández, M. E. S. (2007). Mediación intercultural en el ámbito socio-sanitario. *Trabajo social hoy*, 2, 119-141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2577441>
- Jiménez, M. A. (2013). Mediación intercultural en el ámbito sanitario de la Región de Murcia. *Enfermería global: Revista electrónica trimestral de enfermería*, 12(1), 383-390. <https://doi.org/10.6018/eglobal.12.1.148121>
- Nierkens, V., Krumelich, A., De Ridder, R., & Van Dongen, M. C. J. M. (2002). The future of intercultural mediation in Belgium. *Patient Education and Counseling*. [https://doi.org/10.1016/s0738-3991\(01\)00161-6](https://doi.org/10.1016/s0738-3991(01)00161-6)
- Quevedo, M. A., García-Alandete, J., Mestre, C. S., López-Sánchez, P., Moreno, J. L. G., & Consuelo, D. V. (2014). Atención a mujeres inmigrantes en un programa de mediación intercultural en salud. *Revista Española De Salud Pública*, 88(2), 301-310. <https://doi.org/10.4321/s1135-57272014000200012>
- Sepúlveda, C., & Cabelles, B. (2014). Rol del facilitador intercultural para migrantes internacionales en centros de salud chilenos: perspectivas de cuatro grupos de actores clave. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(4), 592-600. <https://doi.org/10.17843/rmpes.2019.364.4583>

Mediación penal con menores infractores



Facultad de Trabajo Social. Trabajo social y mediación
Autores: Francisco García de la Fila, Sara Maldonado Vaquerizo, Mar Morujo Carquella, Sandra Pastor Gadin y Carla Serrano.

1. Metodología, objetivo y resumen



Fuente: Elaboración propia



Resumen Los factores que pueden influir en el desarrollo de un delito cometido por menores, pueden ser: la salud, el consumo de drogas, la presión social, el nivel socio-económico, la cultura o la edad, entre otros.

La mediación penal es una herramienta y una medida educativa de lo más útil, valorada y común en los sistemas de justicia juvenil. Es un uno de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, eficaz y extrajudicial.

El objetivo del trabajo es analizar el tema de la mediación penal con menores infractores y conocer sus factores. Mostrar los beneficios de la mediación como proceso alternativo de resolución de conflictos, siendo una intervención más que adecuada en lo relacionado con delitos cometidos por menores infractores.

Metodología: Se ha realizado una revisión bibliográfica de diferentes artículos encontrados en la base de datos científica de Web of Science, con la finalidad de conocer en profundidad los temas más significativos en relación a la mediación con menores infractores.

Se han obtenido 19 resultados comprendidos entre los años 2021-2023, acotando la búsqueda a los idiomas inglés y español. De los 19 artículos obtenidos, finalmente se han seleccionado 5 artículos que tenían relación con la problemática. Los 14 artículos restantes, 10 de esos artículos el archivo no se podía abrir y los otros 4 artículos no estaban relacionados con el tema escogido.

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



3. Resultados y conclusión



Los factores que influyen en este tipo de conductas son de gran interés para acabar de salir con el problema, a través de la restauración y readaptación juvenil. Por otro lado, identificarlos nos ayudan a medir de una forma adecuada. Este proceso se realiza en un entorno seguro, de confianza, respeto y imparcial.

En algunos casos estas intervenciones, han mostrado mejores resultados que los procedimientos judiciales tradicionales tanto para la víctima como para el menor infractor. De hecho, los menores infractores que participan en estas intervenciones son menos propensos a reincidir que otros delincuentes.

En conclusión, la mediación con menores infractores es una alternativa eficaz y voluntaria, cada vez más utilizada, en la cual la víctima tiene voz, y pueden llegar a acuerdos justos y equitativos.

Bibliografía



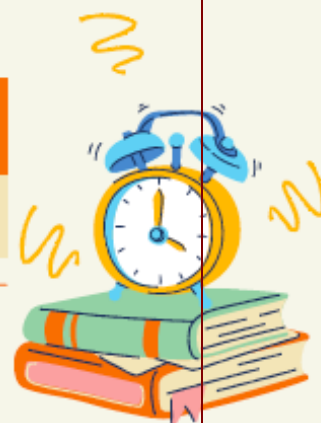
Cheng, SM, (2021) Childhood maltreatment and violent delinquency in Chinese juvenile offenders: Calbus-orientation traits as a mediator
Amuah, KO, (2022) Peer victimization, prison climate, resilience and psychological distress of incarcerated juvenile offenders in Ghana: A serial mediation examination
Sutts, M, (2022) The Role of Hopelessness and Procedural Justice on Depressogenic Outcomes in Serious Adolescent Offenders
Walkers, GD, (2021) Explaining the Drug-Crime Connection With Peers, Proactive Criminal Thinking, and Victimization: Systemic, Cognitive Social Learning, and Person Proximity Mechanisms
Gomis-Pomares, A, (2021) Dismantling the Impact of Victim-Offender Mediation in Youth Recidivism





TÍTULO: MEDIACIÓN ESCOLAR

Autores: C. Panizza, J. Rivera L. Vargas, L. Vehlow, V. Koneva



RESUMEN

La mediación escolar es un método de resolución pacífica de conflictos generados en los espacios escolares. La mediación se da cuando las partes del conflicto no son capaces de resolver la situación por ellos mismos y necesitan que otra persona o personas de forma neutral intervengan para llegar a acuerdos. Los centros que utilizan este sistema tienen que desarrollar una estructura con un equipo mediador formado que ayude a resolver situaciones de conflicto de manera positiva. Este equipo ayuda a resolver los conflictos de manera pacífica en un ambiente distendido y favorece la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Los artículos seleccionados, posicionan al proceso escolar como un período asociado a muchos conflictos interpersonales entre el alumnado. Proporcionan a la mediación como una forma de enfrentar dichos conflictos en clave pacifista y que ayude a solucionar los problemas de forma efectiva. Consideran que la mediación podría ser beneficiosa para el desarrollo psicológico positivo de los alumnos.

OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo consiste en realizar un análisis de varios artículos científico y extraer información relevante acerca de mediación escolar de estos.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Para realizar este trabajo grupal se utilizó el método de revisión sistemática de artículos extraídos de la base de datos Web of Science. Para búsqueda de dichos artículos se utilizó una serie de palabras clave: mediación escolar, mediación, ámbito escolar, escuelas, educación

En la primera búsqueda fueron seleccionados 102 artículos relacionados al tema en un período de tiempo comprendido entre 2003 y 2022. Después, dichos artículos fueron filtrados por criterio cronológico, reduciendo el número a 28 de los 2020-2022. Posteriormente, se hizo una revisión de dichos artículos y a partir de ese proceso fue seleccionado un número más reducido de estos en cantidad de siete.

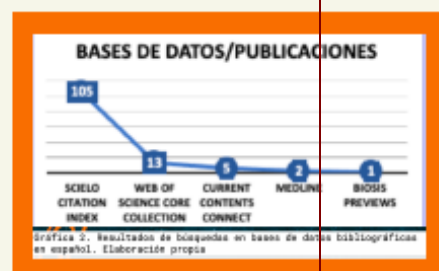
ANÁLISIS

En un artículo de investigación normal, la sección de análisis es una de las partes más largas, ya que aporta información que respalda el objetivo y la tesis. En un póster de investigación, hay que resumir el análisis y centrarse en las partes clave. Utiliza listas para enfatizar los puntos clave. Incluye gráficos, tablas e imágenes sobre el estudio y un análisis visual de los datos.

CONCLUSIÓN:

Como muestran los resultados, son varios los casos de violencia en diversas formas y gravedad en los centros educativos. Si bien ya existen protocolos establecidos, estos no son suficientes para prevenir o evitar que los conflictos continúen ocurriendo. Por un lado, esto se debe a la falta de comprensión de los programas y procesos, junto con la deficiente formación de los docentes en estas materias.

Los programas de mediación en un entorno escolar deben incluir un enfoque de prevención y resolución de conflictos. Esta formación proporciona, tanto para adultos como para estudiantes, un enfoque más positivo del conflicto, así como estrategias de análisis y negociación.



Gráfica 2. Resultados de búsquedas en bases de datos bibliográficas en español. Elaboración propia.

Año de Publicación	Artículos Publicados por Año
2020	11
2021	13
2022	4
Total general	28

Gráfica 3. Resultados de búsquedas en bases bibliográficas en español entre 2020-2022. Elaboración propia.





TÍTULO: MEDIACIÓN FAMILIAR INTERGENERACIONAL

Autores: A. Choy, C. Escagedo M. Jiménez, A. Martín, T. Martínez y E. Marina.



RESUMEN:

La mediación intergeneracional es un tipo de mediación familiar que aborda los conflictos surgidos en el seno de la familia con el fin de mejorar la relación entre los miembros y prevenir una ruptura de los vínculos familiares o convivenciales. Se distingue dos conceptos: mediación ascendente (padres e hijos en conflicto) y descendente (cuidado de mayores y convivencia).

Uno de los objetivos de este estudio es la presentación de la transmisión de la mediación intergeneracional que se genera entre los miembros de una familia. Para ello, se ha analizado como influyen las conductas y vivencias de los miembros de la familia en la relación entre los mismos, especialmente de padres a hijos. Además, otro de los objetivos es conocer cual es el papel de la mediación en este contexto para modificar estas relaciones y conductas para el buen funcionamiento de todos los miembros de la misma.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS:

Se ha empleado una revisión bibliográfica en la base de datos científica *Web of science*. En nuestra primera búsqueda se encontraron 464 publicaciones. Se aplicaron diversos criterios de exclusión: el primero, documentos de acceso abierto, lo que restringió la búsqueda a 222 resultados. Un segundo criterio, periodo de tiempo comprendido entre 2020-2023, que acotó los resultados a 125 publicaciones. Y un último criterio de exclusión, que incluía las áreas de *Social Work, Psychology and Family studies*. Esta última búsqueda nos permitió encontrar los 17 artículos sobre mediación intergeneracional en los cuales se basa este trabajo. En las siguientes gráficas, se presenta un estudio detallado de los criterios de exclusión de la base de datos consultada.



Gráfico 1: Resultados de búsqueda en Web of Science por año de publicación. Elaboración propia.



Gráfico 2: Resultados de búsqueda en Web of Science por disciplina. Elaboración propia.

CONCLUSIONES:

Entre las conclusiones alcanzadas, se señala que la mediación intergeneracional tiene asociaciones entre la paz personal y la similitud de valores y entre la paz personal y la calidad de la interacción y los efectos de la intervención. Asimismo, la violencia infantil trasciende por generaciones. Este análisis utiliza la teoría de la proliferación del estrés para explicar que la MDT, como principal factor estresante en la colaboración madre-bebé, puede causar factores estresantes secundarios en otras interacciones parentales, lo que a su vez conduce a una disminución del bienestar psicológico. Estos estudios examinaron las interacciones entre los roles familiares y de los abuelos conocidos y la satisfacción con la vida entre los adultos emergentes. Por último, cabe destacar que dentro de la mediación intergeneracional; la violencia infantil y los rasgos de personalidad límite aumentan el riesgo de violencia de pareja y por otro lado, el apego de los padres y la capacidad de reflexión de los padres siguen asociados al apego, la competencia de mentalización y la psicopatología en los niños.

BIBLIOGRAFÍA:

- He Yang, Liu Chengfang, Chen Yanggeng, Huang Jie, Luo Renfu (2020). Intergenerational transmission of parenting style in rural China and the mediation effect of Caregiver's mental health. *Children and youth services review*, volumen (nº) 117.
- Brannstrom Lars, Vinnerljung Bo, Almqvist Ylva B. (2022). Intergenerational transmission of placement in out-of-home care: Mediation and interaction by educational attainment. *Child abuse, neglect*, volumen (nº) 123.
- Hoellger Christian, Sommer Sabrina, Buhl Heike M. (2021). Intergenerational Value Similarity and Subjective Well-Being. *Journal of family issues*.
- Zhang, Xiaoyan, Silverstein Merrill (2022). Intergenerational Emotional Cohesion and Psychological Well-Being of Older Adults in Rural China: A Moderated Mediation Model of Loneliness and Friendship Ties. *Journals of gerontology series b-psychological sciences and social sciences*, volumen (nº) 77, pag 525-535
- Russotti Justin, Warrington Jennifer M; Handley Elizabeth D; Rogosch Fred A; Cicchetti Dante (2021). Child maltreatment: An intergenerational cascades model of risk processes potentiating child psychopathology. *Child abuse, neglect*, volumen (nº) 112.
- Fu Yuan Yuan, Ji Xiao Wen (2020). Intergenerational relationships and depressive symptoms among older adults in urban China: The roles of loneliness and insomnia symptoms. *Health & social care in the community*, volumen (nº) 28, pag 1310-132.
- Peng ,Siyun.(2019) J. Jill Saitor y Megan Gilligan. Maternal Differential Treatment and Psychological Well-Being: The Mediating Role of Marital Tension and Sibling Tension. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological and Social Sciences*, volumen (nº) 76, pag del 370-379.
- Shrira, Amit.(2020).Parental Holocaust Exposure, Related PTSD Symptoms and Subjective Aging Across the Generations. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological and Social Sciences*, volumen (nº) 75, pag del 30-41.
- Spey, Elizabeth, Moreno-Betancur, Margarita, Becker, Denise, Romanuk, Helena, Carlin, John B, Molyneaux, Emma y Howard, Louise M. Maternal mental health and infant emotional reactivity: a 20-year two-cohort study of preconception and perinatal exposures.(2020). *Psychological Medicine*, volumen (nº) 50, pag del 827-837.
- Hill, Emily W., Ahmad, Shaikh, I, Bush, Nicole R., Roubinov, Danielle, Tylavsky, Fran, Graff, Carolyn, Karr, Catherine J., Sathyanarayana, Sheela y LeWinn, Kaja Z. (2021). *Psychological Medicine*, volumen (nº) 50, pag del 827-837.
- Damme, Maïke.(2020).The Negative Female Educational Gradient of Union Dissolution: Towards an Explanation in Six European Countries. *European Studies of Population*, volumen (nº) 21, pag del 93-122.
- Miguel, Isabel, Araujo, Alexandra M., Fernandes, Sandra, Carneiro, Luisa y Fernandes, Paula.(2021).Are perceptions of grandparenthood related to family and life satisfaction. A study with emerging adults. *Journal of Social and personal relationships*, volumen (nº) 38, pag del 1152-1171.
- Krause-Utz, A., Mertens, L. J., Renn, J. B., Lucke, F., Wöhlke, A. Z., van Schie, C. C., Mouthaan, J. (2021). Childhood Maltreatment, Borderline Personality Features, and Coping as Predictors of Intimate Partner Violence. *Journal of interpersonal violence*, 36(13-14), 6693-6721.
- Duong, H. T. (2022). Childhood Experiences and Attitudes toward Corporal Punishment: The Mediating Role of Perceived Efficacy of Alternative Discipline Strategies among Low-income Black, Hispanic, and White Parents. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(19-20)
- Henrichs, J., de Kroon, M., Walker, A. et al. Maternal Prenatal Distress, Maternal Pre- and Postnatal Bonding and Behavioral and Emotional Problems in Toddlers. A Secondary Analysis of the IRIS Study. *J Child Fam Stud* (2023)
- De Bruijn, Y., Emmen, B. A. G., Mesman, J. (2022). Maternal Attitudes Toward Child Interethnic Relations in the Netherlands: Facilitating Intergroup Contact Effects? *Journal of Social and Personal Relationships*, 39(8), 2316-2339
- Nijssens, L., Vliegen, N., Luyten, P. The Mediating Role of Parental Reflective Functioning in Child Social-emotional Development. *J Child Fam Stud* 29, 2342-2354 (2020).



MEDIACIÓN Y BULLYING

Autores: Lucía Castellanos Vázquez, Isabel Del Vado Esteban, Ana Gutiérrez García, Lara Martínez Fiallegas, Míriam Merino Astorga, Amaya Serrano Camacho

Contacto: luccaste@ucm.es, idelvado@ucm.es, anagut10@ucm.es, larmar05@ucm.es, amayaser@ucm.es, meri02@ucm.es

Facultad: Trabajo social UCM

RESUMEN

La convivencia integradora y el respeto son aspectos básicos que deben regir cualquier grupo humano. En el ámbito educativo son imprescindibles para conseguir una verdadera calidad y mejora, por lo que se convierte en objetivo lograr y garantizar entornos educativos pacíficos, en los que esté presente una educación en valores. Se deben crear espacios libres de violencia e integradores, en donde el papel de la mediación toma gran importancia.

El objetivo de este trabajo es conocer los factores (publicados e investigados) por los que se produce el acoso escolar y las consecuencias que causa en los niños que sufren bullying y ciberbullying. Por lo que se ha realizado una revisión bibliográfica en la base de datos APA PSycINFO.

Una forma de resolución muy eficaz es utilizar la mediación para estos fines. Debido a la obtención de resultados presentes en este documento, los cuales señalan la prevalencia de factores de riesgo señalados en el gráfico inferior, y las consecuencias de sufrir acoso, se hace latente la imperiosa necesidad de conocer la problemática con el fin de mejorar la salud mental de los estudiantes.

RESULTADOS

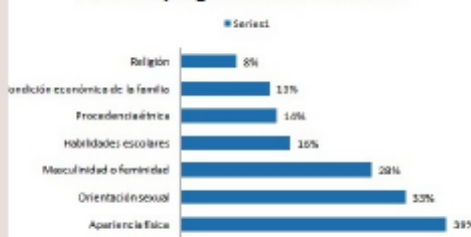
Entre los resultados se destaca la importancia de aclarar que aquellos institutos donde se produce violencia y no presentan una regulación para paliarlo, la problemática se normaliza, convirtiéndose en un factor de predisposición del bullying.

Las características que presenta una persona y que le hacen verse diferente en un grupo de iguales, se toman en cuenta como factores de riesgo. Ejemplo de ello son: el peso o estatura, el color de piel, el origen, la edad, la orientación sexual, la forma de vestir, la prevalencia de discapacidad, las enfermedades crónicas, o la forma de comportarse entre otras.

Por otro lado, las dificultades en la autorregulación emocional y conductual, la elevada irritabilidad y la tendencia a reaccionar con agresividad pueden tomados también como factores de riesgo.

Como consecuencia, el 53,7% de las personas que han sufrido acoso, presentaban sintomatología de estrés postraumático, el 54,8% depresión, el 29,9% flashbacks, el 38% sentimientos de autodesprecio. Otro 57,2 una reducción de la autoestima, un 43% ansiedad, el 55% somatizaciones y un 53% una imagen negativa de sí mismos. (Informe Cisneros X, 2006)

Factores que gatillan el acoso escolar



CONCLUSIONES

Se observa la necesidad de conocer el bullying para poder desarrollar herramientas y así contribuir a su erradicación mejorando la salud mental de los escolares.

BIBLIOGRAFÍA

- Oñate, A. y Piñuel, I. (2006). Estudio Cisneros X "Violencia y acoso escolar en España". España: Instituto Iñaki Piñuel. https://convivencia.files.wordpress.com/2012/05/cisneros-xviolenca_acoso-2006120p.pdf
- Olivares de la Plaza, M., & Ordi Gonzalez, H. (n.d.). El acoso escolar factores de riesgo, protección y consecuencias en víctimas y acosadores. *Revista de Victimología*, (9), 99-131. *PsicoInfo, Dialnet*. 2385-779
- Pizarro Eliz, S. (2018). Calidad y mejora de la educación: Mediación en Instituciones educativas. *Tendencias pedagógicas*, 31, 207-226.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la realización de este trabajo hemos utilizado una revisión bibliográfica. Dicha búsqueda se ha llevado a cabo a través de la biblioteca virtual de la Universidad Complutense de Madrid, usando como principal buscador "Cisne" y accediendo, a través de él, a la base de datos APA PSycINFO. Con el fin de realizar esta investigación de la manera más adecuada posible, hemos seleccionado únicamente los documentos que analizan y estudian el bullying y el ciberbullying en las escuelas. Las palabras clave que hemos añadido en el buscador han sido "bullying", "factores" y "consecuencias".



*Gracias a la Universidad Complutense y a todas las entidades, profesores,
investigadores y estudiantes que hicieron posible esta experiencia*

ANEXO II

Entidades que han colaborado:



Universidade do Minho



LIMEdiat



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

LAN HARREMAN
ETA GIZARTE LANGINTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE RELACIONES LABORALES
Y TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN



*La Formación de los
Mediadores.
Grado en Mediación*

Facultad de Trabajo Social

Universidad Complutense de Madrid (España)

PROGRAMA DEL CONGRESO

La Formación en
Mediación.
Grado en Mediación

14 al 15 septiembre 2023
Facultad de Trabajo Social.

Universidad Complutense de
Madrid. España

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidenta:

Pilar Munuera Gómez. Universidad Complutense de Madrid, España.

Componentes:

Caterine Valdebenito Larenas. Universidad Andres Bello, Chile.

Angélica France Aránguiz. Universidad Academica, de Chile.

Katherine Naranjo. Universidad Católica del Maule. Chile

Isabel Gonzalez. Universidad Central de Chile.

André Moisan. Laboratoire LISE, CNRS, Francia

Michèle Guillaume-Hofnung. IMGH, Francia

Sylvie Rouxel. CNAM-Paris, Francia

Hamid Ghobrini. Ayuntamiento de Limoges. Francia

Carlo Pilia. Universidade de Cagliari, Italia

Jerónimo Molina Cano. Universidad de Murcia, España

José Angel Martínez López. Universidad de Murcia, España

Carmen Caravaca Llamas. Universidad de Murcia, España

M^a Paz García-Longoria Serrano. Universidad de Murcia.

Ana Dorado Barbe. Universidad Complutense de Madrid.

José Francisco Campos Vidal. Universitat de les Illes Balears.

Alberto Elisavetsky. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina

Alicia Millan. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

José Angel Martínez López. Universidad de Murcia, España

Componentes:

Pilar Munuera Gómez. Universidad Complutense de Madrid, España.

Ana Dorado Barbe. Universidad Complutense de Madrid.

Caterine Valdebenito Larenas. Universidad Andres Bello, Chile.

Angélica France Aránguiz. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

Mediar en Europa

¿ Por qué una licencia en mediación o Grado en mediación, para la inclusión social ?

En el Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo de 26 de agosto de 2016, sobre la aplicación de la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles, se realizaba una evaluación general señalando que había tenido un efecto considerable en la legislación de varios Estados miembros.

En este informe se señalaba que:

una gran mayoría de los consultados consideró eficaz el fomento de la formación inicial y continua de mediadores exigido por la Directiva. Otros señalaron el grado de disparidad y divergencia entre los distintos Estados miembros en cuanto a la creación, el reconocimiento, la expansión y el fomento de la profesión de mediador. En su opinión, existía algún elemento común, pero escasa sinergia entre los distintos países en cuanto a la formación y el establecimiento de normas. Consideraron que la formación de los mediadores en toda Europa variaba considerablemente en cuanto a las horas exigidas y al contenido de la formación (Informe, 26/8/2016, p.7).

Esta valoración de la Comisión ha sido el motor para poner en marcha un proyecto de investigación Erasmus+ con el objetivo de lograr una titulación Europea en Mediación para la Inclusión Social (en adelante LIMediat). LIMediat tiene como objetivo diseñar un título universitario de Grado en Mediación para la inclusión social, a nivel europeo de carácter multidisciplinar. Se pretende que esta formación universitaria, favorezca el desarrollo de habilidades sociales, relaciones interculturales y cívicas para poner en marcha una acción y respuesta coherente y eficaz en el campo de la prevención, gestión y resolución pacífica de conflictos para la promoción de la inclusión y la cohesión social.

El objetivo principal de este proyecto es organizar y validar un sistema de formación para formar profesionales preparados para desarrollar acciones que promuevan el diálogo y el reconocimiento mutuo, la prevención, la gestión y resolución pacífica de conflictos, la participación ciudadana, el acceso democrático a la justicia y participación para la construcción de comunidades inclusivas y cohesionadas. En este sentido, el proyecto comenzó su andadura en 2020 y termina este año. Tiene como prioridad horizontal "Valores comunes, participación y participación cívica", particularmente en lo que respecta al desarrollo de habilidades sociales e interculturales y el pensamiento crítico.

La formación se organizará sobre la base de los principios de Bolonia, dando prioridad a la movilidad de los y las estudiantes, para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades relevantes, al mismo tiempo que los procedimientos. Se desarrollará el reconocimiento y certificación de la formación a nivel nacional y europeo. Así, también forma parte de la prioridad relativa a la "transparencia y reconocimiento de capacidades y cualificaciones", complementado

con las prioridades sectoriales de “fomento de la internacionalización” con foco en la cooperación entre las diferentes instituciones asociadas con vistas al reconocimiento mutuo automático de cualificaciones y resultados de aprendizaje, la integración de la movilidad en los programas curriculares, la implementación de los principios de Bolonia y el diseño de herramientas que faciliten la movilidad.

En este sentido el proyecto LIMEdiat, surge con la finalidad de promover una educación superior inclusiva en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando la integración de los estudiantes a través del sistema de reconocimiento y validación de competencias, grupos subrepresentados, a saber migrantes y minorías étnicas y la implementación de formatos de movilidad flexible, a saber, corta, virtual y mixta.

Por todo ello, se plantea la organización de un Congreso en Septiembre en la Universidad Complutense de Madrid, mas concretamente en la Facultad de Trabajo Social, por su trayectoria comprometida con esta formación desde 1998, tanto en el nivel de Grado como en el de Master. El Congreso permitira crear un espacio para compartir conocimientos y propuestas para el fomento y el desarrollo del Grado de Mediación y dar a conocer posibles propuestas desde la Facultad de Trabajo Social, tan comprometida con la formación en Mediación desde 1998, tanto a nivel de Grado como en Master

PROGRAMA

Día 14 de Septiembre

9:00 Recepción de asistentes

9:30 Acto inaugural por las autoridades

D.^a Aurora Castillo Chaforlet.

Decana de la Facultad de Trabajo Social

D.^a Rosa María de la Fuente Fernández

Vicerrectora de Estudiantes. Universidad Complutense de Madrid

10.00-11.45. Mesa Redonda. Proyecto Europeo Licenciatura en Mediación (LIMEdiat):

José Angel Martínez López,

Universidad de Murcia, España

Dña. Sylvie Rouxel

CNAM

D.^a M.^a Paz García-Longoria Serrano.

Universidad de Murcia

D. Carlo Pilia.

Universidad de Cagliari (Italia)

11,45 -12,15. Descanso

12. 15-13.00. Mesa Redonda: La Mediación en el Grado de Trabajo Social. Apuesta de la universidad por la mediación

Coordina: D.^a Ana Dorado Barbe

Universidad Complutense de Madrid

D.^a Ana I. Corchado Castillo,

Universidad Complutense de Madrid

Alberto Olalde Altarejos.

Universidad del País Vasco

Pedro de la Paz Elez.
Universidad Castilla La Mancha

Kiko Campos.
Universidad de Islas Baleares

Amanda Negrin Plata.
Universidad de La Laguna (Tenerife)

13,00 La mediación en la universidad.

D^a Immaculada Armadans Tremelosa
Universidad de Barcelona

13,30-15.30. Almuerzo

15.30-16.30. El Grado de Mediación y las Asociaciones de Profesionales de Mediación

Coordina: D^a Pilar Munuera Gómez.
Universidad Complutense de Madrid

D^a Urbania Rondón Pereyra.
Responsable de FAPROMED

D^a Rocio Sampere
Responsable de AMM

D. Gonzalo Ruiz Sánchez
Diario de Mediación

D^a Anabela Quitana
Mediadoras de Coimbra (Portugal)

D^a Isabel Oliveira.
Mediadoras de Coimbra (Portugal)

D^a M^a Rosa Heras Fortuny,
Societat Catalana de Mediació en Salut

16.30- 17.30 Buenas practicas en Mediación

Presenta: D^a Pilar Munuera Gómez.
Universidad Complutense de Madrid

Licenciatura en Resolucion de Conflictos y Mediacion

Alberto Elisavetsky. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina
Alicia Millan, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

17.30-18.00. Descanso

18.00- 19.00. Experiencias e iniciativas en mediación

D. Francisco José Fernández Sánchez (en línea).

Programa de Mediación Comunitaria y Convivencia.

Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Sevilla.

D^a Silvina Graciela Funes Lapponi.

Universidad Complutense

Proyecto CONVIBE (Observatorio de Convivencia y Bienestar Social de la UCM).

D^a Marta Blanco Carrasco

Universidad Complutense

D^a Naima Biad,

Mediadora intercultural de mancomunidad de Servicios Sociales

Día 15 de Septiembre

**9,15 horas. Ponencia: Teoría del conflicto y la mediación:
Epistemología del conflicto**

D. Jerónimo Molina Cano, Universidad de Murcia, España

10,00-11.15 Mesa Redonda. El mediador profesional. Una respuesta a los conflictos

Coordina **D. José Angel Martínez López**. Universidad de Murcia, España

Participantes:

D^a M^a Paz García-Longoria Serrano,

Universidad de Murcia.

D^a Sylvie Rouxel

CNAM

D. Hamid Ghobrini

Ayuntamiento de Limoges (Francia)

D. Carlo Pilia.

Universidad de Cagliari (Italia)

11.15-11.45. Descanso

11.45-12.15. Proyecto de Ley de Eficiencia Procesal

Ponencia: D^a. M^a José Costa Lamenca.

Asesora de Secretaria de Estado de Ministerio de Justicia

12.15-13.00. D^a Michèle Guillaume-Hofnung. La formación en mediación

Membre du Conseil National de la Médiation, Francia

13.00-13.30. Exposición de Posters. La mediación en sus contextos

13.30-15.15. Almuerzo

15,15-16.00. Licencia Europea de Mediación para la Inclusión Social LIMEdiat , presentación de los resultados

José Angel Martínez López

Universidad de Murcia, España

16.00-17.00. Experiencias de mediación en el contexto de Educación en Chile.

Coordina: D^a Angélica France Aránguiz

Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

D^a Caterine Valdebenito Larenas

Universidad Andres Bello, Chile.

D^a Katherine Naranjo. Mediación cultural como herramienta para la exploración vocacional

Universidad Católica del Maule. Chile

D^a Isabel Gonzalez. La evaluación de la práctica en mediación. Sistema ECAME

Universidad Central de Chile.

D^a Mónica Contreras Cabrera.

Coordinadora Nacional de la Unidad de Mediación Superintendencia de Educación

17.00-18.30. La investigación en mediación en el ámbito educativo

Coordina: José Angel Martínez López,

Universidad de Murcia, España

D^a Ana Dorado Barbe

Universidad Complutense de Madrid

D^a M^a Paz García-Longoria Serrano

Universidad de Murcia.

18,30 h. Clausura: Nuevos Horizontes y perspectivas de futura para la mediación

Presenta: D^a Pilar Munuera Gómez.

Directora del Grupo de Investigación Observatorio sobre la Mediación e Intervención Social en las Organizaciones (ref. 940102) de la Universidad Complutense de Madrid



Inscripciones: pmunuera@ucm.es

Los asistentes presenciales tendrán opción a certificado.



Universitat
de les Illes Balears

Laboratori de Mediació,
Resolució de Conflictes
i Orientació Familiar



Federación Nacional de Asociaciones de

Exposición de poster



MENORES INFRACTORES, JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN

Autoras: Irene Esteban Hernáiz, Carmen Coque Lumbier, Lucía Gago Jimeno, Beatriz Gil García, Alba Pinto Díaz y Miriam Sánchez Gracia.

RESUMEN

La mediación penal con menores infractores apuesta por una justicia restaurativa. La justicia reestructurativa ha surgido como teoría de la justicia integral y ha demostrado ser efectiva para abordar la reintegración social de víctimas y delincuentes, especialmente desde una perspectiva comunitaria.

Los programas de mediación penal juvenil están basados en los principios de la justicia restaurativa ya que se ha demostrado que reducen las tasas de delincuencia juvenil. No obstante, en este tipo de programas es necesaria la empatía y la comprensión ya que se ha verificado que una buena intervención reduce las tasas de reincidencia.

El objetivo de este trabajo es presentar los resultados del análisis de varios estudios que abordan el ámbito de la mediación en los casos de delincuencia juvenil.

LA MEDIACIÓN PENAL RESTAURATIVA

La mediación penal restaurativa juvenil es una intervención especializada voluntaria entre los involucrados en un hecho delictivo conducido por un tercero imparcial. La justicia restaurativa se ha utilizado predominantemente con delincuentes jóvenes y delitos relativamente menores, pero después se ha implementado en adultos.

Los factores de éxito en la mediación penal son: utilizar diversos métodos proactivos, tener una buena preparación, acuerdos realistas y justos y realizar un seguimiento con feedback.

En cuanto a la Ley Española de Responsabilidad Penal del Menor 5/2000 incluye medidas de justicia restaurativa y fomenta la utilización de un procedimiento de mediación entre víctima e infractor, que forma parte de la resolución extrajudicial del conflicto, llevado a cabo por el Equipo de Infracción Juvenil del Juzgado de Menores.

METODOLOGÍA

Se ha realizado una revisión bibliográfica en la base de datos de Web of Science utilizando las palabras clave (Mediation, Juvenile offenders and Restorative justice).

Se obtuvieron 70 resultados, reducidos a 22 tras filtrar la búsqueda de los años 2018 a 2022. De estos 22 se seleccionaron 11 por cumplir los requisitos de inclusión. Finalmente, se redujeron a 6 debido a que de esos 11 resultados 5 no tenían acceso habilitado. La competencia trabajada ha sido la labor de investigación.

COMUNIDAD CON LA QUE SE TRABAJA: Infancia y Juventud

GRÁFICOS



RESULTADOS

- Programa IRO (Oportunidades Restaurativas) en Canadá: resultados positivos en libertad condicional.
- La adaptación del proceso al nivel de riesgo y circunstancias de vida es lo importante. Además, a mayor riesgo y menor edad más reincidencia.
- Cuatro principios destacan: especialización, inclusión, accesibilidad e integridad. La supervisión clínica aporta apoyo a la mediadora.
- Responsabilizar, prevención y reducir efectos negativos. Suecia e Italia: metas futuras; y Chile e Inglaterra: metas pasadas.
- Importancia de los factores psicosociales y el apoyo comunitario y familiar (todos).
- Importancia de la imparcialidad de la figura del mediador para producir resultados favorables.

Referencias

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Baker, P., & Gelles, R. (2019). *Restorative justice: A review of the evidence*. Home Office, London.

Elemento	Mediación en general	Mediación penal
Objetivo	Resolver el conflicto a través de un acuerdo.	Reparación de la víctima y responsabilización del ofensor.
Fase	Se centra en el resultado.	El resultado es secundario, se centra el proceso de diálogo.
Rol de la parte	"Disputante"	Se reconoce el status de ofensor de uno y de víctima del otro.
Preparación	No se realiza o se realiza en tiempos.	Se realizan sesiones individuales con partes por separado de duración variable, dependiente del caso.
Estado del mediador	Directivo y orientado al acuerdo.	Facilitador no directivo, se facilita la expresión de las partes.

CONCLUSIONES

El análisis de los estudios muestra que:

- La intervención temprana y la educación en valores son clave para prevenir la delincuencia juvenil. Desde un enfoque multidisciplinario el apoyo de la familia, la escuela y la comunidad es esencial.
- Los estudios con menores infractores buscan mejorar la vida de los jóvenes y la seguridad de la sociedad a través de una comprensión más profunda de la delincuencia juvenil y la búsqueda de soluciones efectivas para prevenirla.
- La coordinación institucional y el trabajo en red es un factor clave para ver la multicausalidad de la situación. Esto es importante para poder intervenir desde una posición adaptada a las circunstancias.



LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL BULLYING ESCOLAR

Autores: C. Conde Grueso, I. Ferreira Segovia, M. Romero Ricote, D. Torres de Vega, S. Troya y R. Velázquez.

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Trabajo Social

RESUMEN Y OBJETIVOS

Se pretende abordar la problemática del bullying en el entorno escolar, a través de la mediación, centrado en las edades del instituto comprendidas entre los 12 y los 18 años. A través de un análisis bibliográfico en la base de datos ProQuest.

Objetivos del estudio: establecer las directrices que ofrece la mediación como un sistema para resolver conflictos en los casos de acoso escolar o bullying.

METODOLOGÍA

Se ha realizado una búsqueda de artículos relacionados con el tema a través de la base de datos de Proquest, añadiendo los descriptores: "Mediación", "bullying", "high school" y "preventive and protective factors". A estos descriptores se les han añadido los filtros de idioma "español" y, a su vez, "texto completo" y "revisado por expertos" con el fin de conseguir artículos de mayor calidad y fiabilidad.

Se han obtenido 16 resultados en total.

3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Gráfico 1: Artículos por año en ProQuest

Artículos publicados por año en ProQuest sobre mediación y bullying.



RESULTADOS

Con la búsqueda realizada, se han obtenido una serie de artículos relacionados con el *bullying*, en los cuales vemos como tema principal las consecuencias de este y lo que la mediación puede hacer para paliar estas situaciones y con ello sus secuelas. A su vez, podemos observar que los resultados se enfocan en gran medida en el ciberbullying, debido a su importancia en los últimos años.

CONCLUSIÓN

El bullying es una problemática que ocurre muy frecuentemente en el entorno escolar, afectando en la mayoría de las ocasiones a niños y niñas que van desde los 12 a 18 años. Gracias a la mediación, y a nuevas técnicas, para nuevas problemáticas, podemos conseguir que este bullying, se de por finalizado, por lo tanto evitando las consecuencias asociadas al mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Garca-Ragal, L., Bonet, R. M. B., & Lasagabaster, J. M. (2018). SIGNIFICADO Y SENTIDO DE LA MEDIACIÓN ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNADO MEDIADOR DE SECUNDARIA. [MEANING AND SENSE OF SCHOOL MEDIATION BASED ON HIGH SCHOOL MEDIATORS' VIEWS] *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 29(3), 79-93. Retrieved from <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/significado-y-sentido-de-la-mediación-escolar/docview/2191927271/se-2>

Foody, M., & Samara, M. (2018). Considering mindfulness techniques in school-based anti-bullying programmes. [Análisis sobre el uso de técnicas de mindfulness en programas anti-acoso escolar] *Journal of New Approaches in Educational Research*, 7(1), 3-0_1,0_2. doi:<https://doi.org/10.7821/naer.2018.1.253>

Valero, R. P., Calderón-López, S., Martín-Seoane, G., & Lucas-Molina, B. (2014). Implementación de un programa de mediación escolar: Análisis de las dificultades percibidas y propuestas de mejora/implementation of a school mediation program: Analyzing the perceived difficulties and ways to improve it. *Revista Complutense De Educación*, 25(2), 375-392. Retrieved from <https://login.bucm.idm.oclc.org/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/implementation-de-un-programa-mediación-escolar/docview/1556071111/se-2>

Largo, M. E., Lorenzo-Ulmas, E., & Sejo, J. C. T. (2017). Valoración de la intervención en alumnado de secundaria con alteraciones graves de conducta (AGC)/Valuing the intervention in secondary education students with severe behavioral disorders (SBD). *Revista Complutense De Educación*, 28(1), 203-222. doi:<https://doi.org/10.5209/rev.RCED.2017.v28.n1.49196>

López Garnier, E. (2018). Revisión Bibliográfica de los Programas de Mediación Escolar en España en el contexto de la educación secundaria: Obstáculos y beneficios.

Rodríguez-Álvarez, J. M., Navarro, R., & Yubero, S. (2022). Bullying/Cyberbullying en Quinto y Sexto Curso de Educación Primaria: Diferencias entre Contextos Rurales y Urbanos. *Psicología Educativa*, 28(2), 117 - 126. <https://doi.org/10.5093/psed2021a18>



MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO SOCIO SANITARIO

Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social:
Bedoya López, Gisela
Briceño Montero, Andrea
De la Torre García, Maite
Moreno López, Mara
Sangoiquiza Quintana, Johanna

1 RESUMEN

La mediación intercultural es una necesidad en el ámbito sanitario, ya que cada vez hay más diversidad cultural en el mundo, por lo que hay que establecer un vínculo entre el sistema sanitario y los grupos étnicos. El mediador intercultural se encarga de intervenir entre los profesionales y la población inmigrante para suscitar la comunicación y el entendimiento entre ambas partes, ya que muchos de las personas inmigrantes que asisten a los servicios sanitarios no comparten el mismo idioma y se les dificulta expresar su enfermedad o indisposición a los profesionales.

El objetivo principal de este trabajo es analizar las publicaciones que investigan la mediación intercultural en el ámbito de salud tras el incremento de personas usuarias inmigrantes que solicitan servicios sanitarios.



2 COMUNIDAD CON LA QUE SE TRABAJA

Profesionales sanitarios y población inmigrante

3 METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Se ha utilizado una revisión bibliográfica en bases de datos científicas, realizando tres búsquedas en Web of Science, en un primer momento hemos utilizado como descriptores "intercultural" y "mediation" (455 resultados), posteriormente hemos introducido "social" (155 resultados) y finalmente hemos añadido "health" obteniendo 21 resultados. De esos 21 al poner el filtro de open access nos quedamos con 12 artículos. Las publicaciones son en inglés y en español.



4 COMPETENCIAS

Las competencias adquiridas gracias a la realización de este póster científico y la correspondiente revisión bibliográfica previa para su realización son tanto el aprendizaje de esta herramienta de investigación, así como la cooperación necesaria para ello.



En estos momentos, Estados Unidos es uno de los países que más ha apostado por la mediación intercultural. España, por su parte, se encuentra dentro de los países que conciben la mediación intercultural como una herramienta necesaria, alejándose de algunos países latinos como Chile, europeos como Reino Unido o asiáticos como Israel

5 CONCLUSIONES

La intervención de la mediación en el contexto socio sanitario permite una no judicialización de los conflictos acaecidos en estos contextos. La implantación de un mediador en procesos de entendimiento entre profesionales y usuarios facilita en gran medida la inclusión y, por tanto, ayuda en la mejora de la salud de los pacientes facilitando una comprensión mutua. Todo esto supone, sin lugar a dudas, una mejora de la calidad de atención dentro de este ámbito.



6 BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez-Quintana, E. M. (2013). Mirrors, dialogue and reflections on behavior and determinations in intercultural mediation consultation with Latin American immigrant population, from a gender perspective. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 12(24), 19-33. <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v12n24/v12n24a02.pdf>

Gómez, P. M., & Hernández, M. E. S. (2007). Mediación intercultural en el ámbito socio-sanitario. *Trabajo social hoy*, 2, 119-141. <https://doi.net.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2577441>

Jiménez, M. A. (2013). Mediación intercultural en el ámbito sanitario de la Región de Murcia. *Enfermería global: Revista electrónica trimestral de enfermería*, 12(1), 383-390. <https://doi.org/10.6018/eglobal.12.1.148121>

Nierkens, V., Krumelich, A., De Ridder, R., & Van Dongen, M. C. J. M. (2002). The future of intercultural mediation in Belgium. *Patient Education and Counseling*. [https://doi.org/10.1016/s0738-3991\(01\)00161-6](https://doi.org/10.1016/s0738-3991(01)00161-6)

Quevedo, M. A., García-Alandete, J., Mestre, C. S., López-Sánchez, P., Moreno, J. L. G., & Consuelo, D. V. (2014). Atención a mujeres inmigrantes en un programa de mediación intercultural en salud. *Revista Española De Salud Pública*, 88(2), 301-310. <https://doi.org/10.4321/s1135-57272014000200012>

Sepúlveda, C., & Cabelles, B. (2014). Rol del facilitador intercultural para migrantes internacionales en centros de salud chilenos: perspectivas de cuatro grupos de actores clave. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(4), 592-600. <https://doi.org/10.17843/rmpes.2019.364.4583>

Mediación penal con menores infractores



Facultad de Trabajo Social. Trabajo social y mediación
 Autores: Francisco García de la Filla, Sara Maldonado Vaquerizo, Mar Morujo Carqueña, Sandra Pastor Gádin y Carla Serrano.

1. Metodología, objetivo y resumen



Fuente: Elaboración propia



Resumen: Los factores que pueden influir en el desarrollo de un delito cometido por menores, pueden ser: la salud, el consumo de drogas, la presión social, el nivel socio-económico, la cultura o la edad, entre otros. La mediación penal es una herramienta y una medida educativa de lo más útil, valorada y común en los sistemas de justicia juvenil. Es un uno de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, eficaz y extrajudicial.

El objetivo del trabajo es analizar el tema de la mediación penal con menores infractores y conocer sus factores. Mostrar los beneficios de la mediación como proceso alternativo de resolución de conflictos, siendo una intervención más que adecuada en lo relacionado con delitos cometidos por menores infractores.

Metodología: Se ha realizado una revisión bibliográfica de diferentes artículos encontrados en la base de datos científica de Web of Science, con la finalidad de conocer en profundidad los temas más significativos en relación a la mediación con menores infractores.

Se han obtenido 19 resultados comprendidos entre los años 2021-2023, acotando la búsqueda a los idiomas inglés y español. De los 19 artículos obtenidos, finalmente se han seleccionado 5 artículos que tenían relación con la problemática. Los 14 artículos restantes, 10 de esos artículos el archivo no se podía abrir y los otros 4 artículos no estaban relacionados con el tema escogido.

2. Objetivos de desarrollo sostenible



3. Resultados y conclusión



Los factores que influyen en este tipo de conductas son de gran interés para acabar de raíz con el problema, a través de la restauración y reeducación juvenil. Por otro lado, identificarlos nos ayudan a medir de una forma adecuada. Este proceso se realiza en un entorno seguro, de confianza, respeto e imparcial.

En algunos casos estas intervenciones, han mostrado mejores resultados que los procedimientos judiciales tradicionales tanto para la víctima como para el menor infractor. De hecho, los menores infractores que participan en estas intervenciones son menos propensos a reincidir que otros delincuentes.

En conclusión, la mediación con menores infractores es una alternativa eficaz y voluntaria, cada vez más utilizada, en la cual la víctima tiene voz, y pueden llegar a acuerdos justos y equitativos.

Bibliografía



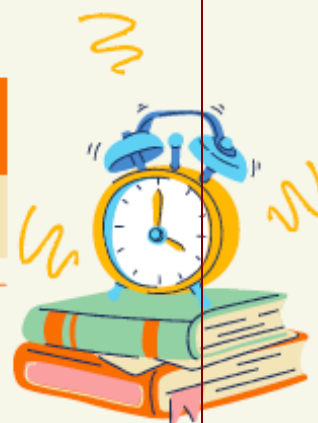
Chang, SM, (2021) Childhood maltreatment and violent delinquency in Chinese juvenile offenders: Callous-unemotional traits as a mediator
 Amah, RO, (2022) Peer victimization, prison climate, resilience and psychological distress of incarcerated juvenile offenders in Ghana: A serial mediation examination
 Shuts, M, (2022) The Role of Hopelessness and Procedural Justice on Depressogenic Outcomes in Serious Adolescent Offenders
 Walters, GD, (2021) Explaining the Drug-Crime Connection With Peers, Proactive Criminal Thinking, and Victimization: Systemic, Cognitive Social Learning, and Person Proximity Mechanisms
 Gomis-Pomares, A, (2021) Dientangling the Impact of Victim-Offender Mediation in Youth Recidivism





TÍTULO: MEDIACIÓN ESCOLAR

Autores: C. Panizza, J. Rivera L. Vargas, L. Vehlow, V. Koneva



RESUMEN

La mediación escolar es un método de resolución pacífica de conflictos generados en los espacios escolares. La mediación se da cuando las partes del conflicto no son capaces de resolver la situación por ellos mismos y necesitan que otra persona o personas de forma neutral intervengan para llegar a acuerdos. Los centros que utilizan este sistema tienen que desarrollar una estructura con un equipo mediador formado que ayude a resolver situaciones de conflicto de manera positiva. Este equipo ayuda a resolver los conflictos de manera pacífica en un ambiente distendido y favorece la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Los artículos seleccionados, posicionan al proceso escolar como un período asociado a muchos conflictos interpersonales entre el alumnado. Proporcionan a la mediación como una forma de enfrentar dichos conflictos en clave pacifista y que ayude a solucionar los problemas de forma efectiva. Consideran que la mediación podría ser beneficiosa para el desarrollo psicológico positivo de los alumnos.

OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo consiste en realizar un análisis de varios artículos científicos y extraer información relevante acerca de mediación escolar de estos.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Para realizar este trabajo grupal se utilizó el método de revisión sistemática de artículos extraídos de la base de datos Web of Science. Para búsqueda de dichos artículos se utilizó una serie de palabras clave: mediación escolar, mediación, ámbito escolar, escuelas, educación

En la primera búsqueda fueron seleccionados 102 artículos relacionados al tema en un período de tiempo comprendido entre 2003 y 2022. Después, dichos artículos fueron filtrados por criterio cronológico, reduciendo el número a 28 de los 2020-2022. Posteriormente, se hizo una revisión de dichos artículos y a partir de ese proceso fue seleccionado un número más reducido de estos en cantidad de siete.

ANÁLISIS

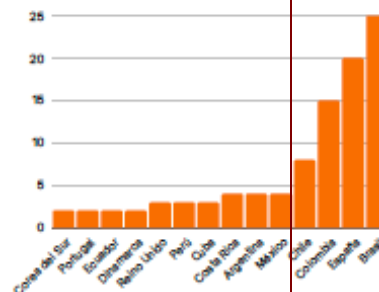
En un artículo de investigación normal, la sección de análisis es una de las partes más largas, ya que aporta información que respalda el objetivo y la tesis. En un póster de investigación, hay que resumir el análisis y centrarse en las partes clave. Utiliza listas para enfatizar los puntos clave. Incluye gráficos, tablas e imágenes sobre el estudio y un análisis visual de los datos.

CONCLUSIÓN:

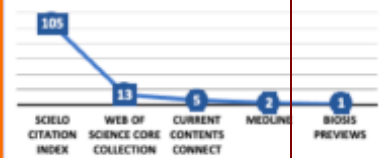
Como muestran los resultados, son varios los casos de violencia en diversas formas y gravedad en los centros educativos. Si bien ya existen protocolos establecidos, estos no son suficientes para prevenir o evitar que los conflictos continúen ocurriendo. Por un lado, esto se debe a la falta de comprensión de los programas y procesos, junto con la deficiente formación de los docentes en estas materias.

Los programas de mediación en un entorno escolar deben incluir un enfoque de prevención y resolución de conflictos. Esta formación proporciona, tanto para adultos como para estudiantes, un enfoque más positivo del conflicto, así como estrategias de análisis y negociación.

PAÍSES/PUBLICACIONES



BASES DE DATOS/PUBLICACIONES



Gráfica 2. Resultados de búsquedas en bases de datos bibliográficas en español. Elaboración propia.

Año de Publicación	Artículos Publicados por Año
2020	11
2021	13
2022	4
Total general	28

Gráfica 3. Resultados de búsquedas en bases bibliográficas en español entre 2020-2022. Elaboración propia.





TÍTULO: MEDIACIÓN FAMILIAR INTERGENERACIONAL

Autores: A. Choy, C. Escagedo M. Jiménez, A. Martín, T. Martínez y E. Marina.



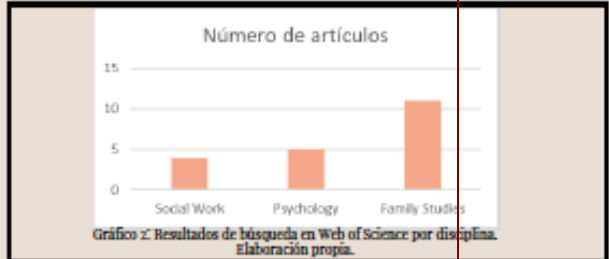
RESUMEN:

La mediación intergeneracional es un tipo de mediación familiar que aborda los conflictos surgidos en el seno de la familia con el fin de mejorar la relación entre los miembros y prevenir una ruptura de los vínculos familiares o convivenciales. Se distingue dos conceptos: mediación ascendente (padres e hijos en conflicto) y descendente (cuidado de mayores y convivencia).

Uno de los objetivos de este estudio es la presentación de la transmisión de la mediación intergeneracional que se genera entre los miembros de una familia. Para ello, se ha analizado como influyen las conductas y vivencias de los miembros de la familia en la relación entre los mismos, especialmente de padres a hijos. Además, otro de los objetivos es conocer cual es el papel de la mediación en este contexto para modificar estas relaciones y conductas para el buen funcionamiento de todos los miembros de la misma.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS:

Se ha empleado una revisión bibliográfica en la base de datos científica *Web of science*. En nuestra primera búsqueda se encontraron 464 publicaciones. Se aplicaron diversos criterios de exclusión: el primero, documentos de acceso abierto, lo que restringió la búsqueda a 222 resultados. Un segundo criterio, periodo de tiempo comprendido entre 2020-2023, que acotó los resultados a 125 publicaciones. Y un último criterio de exclusión que incluía las áreas de *Social Work, Psychology and Family studies*. Esta última búsqueda nos permitió encontrar los 17 artículos sobre mediación intergeneracional en los cuales se basa este trabajo. En las siguientes gráficas, se presenta un estudio detallado de los criterios de exclusión de la base de datos consultada.



CONCLUSIONES:

Entre las conclusiones alcanzadas, se señala que la mediación intergeneracional tiene asociaciones entre la paz personal y la similitud de valores y entre la paz personal y la calidad de la interacción y los efectos de la intervención. Asimismo, la violencia infantil trasciende por generaciones. Este análisis utiliza la teoría de la proliferación del estrés para explicar que la MDT, como principal factor estresante en la colaboración madre-bebé, puede causar factores estresantes secundarios en otras interacciones parentales, lo que a su vez conduce a una disminución del bienestar psicológico. Estos estudios examinaron las interacciones entre los roles familiares y de los abuelos conocidos y la satisfacción con la vida entre los adultos emergentes. Por último, cabe destacar que dentro de la mediación intergeneracional; la violencia infantil y los rasgos de personalidad límite aumentan el riesgo de violencia de pareja y por otro lado, el apego de los padres y la capacidad de reflexión de los padres siguen asociados al apego, la competencia de mentalización y la psicopatología en los niños.

BIBLIOGRAFÍA:

- He Yang, Liu Chengfang, Chen Yanggeng, Huang Jie, Luo Renfu (2020). Intergenerational transmission of parenting style in rural China and the mediation effect of Caregiver's mental health. *Children and youth services reviews*, volumen (nº) 117.
- Brannstrom Lars, Vinnerljung Bo, Almqvist Ylva B. (2022). Intergenerational transmission of placement in out-of-home care: Mediation and interaction by educational attainment. *Child abuse, neglect*, volumen (nº) 123.
- Hoellger Christian, Sommer Sabrina, Buhl Heike M. (2021). Intergenerational Value Similarity and Subjective Well-Being. *Journal of family issues*.
- Zhang, Xiaoyan, Silverstein Merrill (2022). Intergenerational Emotional Cohesion and Psychological Well-Being of Older Adults in Rural China: A Moderated Mediation Model of Loneliness and Friendship Ties. *Journals of gerontology series b-psychological sciences and social sciences*, volumen (nº) 77, pag 525-535
- Russotti Justin, Warringham Jennifer M; Handley Elizabeth D; Rogusch Fred A; Cicchetti Dante (2021). Child maltreatment: An intergenerational cascades model of risk processes potentiating child psychopathology. *Child abuse, neglect*, volumen (nº) 112.
- Fu Yuan Yuan, Ji Xiao Wen (2020). Intergenerational relationships and depressive symptoms among older adults in urban China: The roles of loneliness and insomnia symptoms. *Health & social care in the community*, volumen (nº) 28, pag 1310-1322.
- Peng ,Siyun.(2019) J. Jill Suitor y Megan Gilligan. Maternal Differential Treatment and Psychological Well-Being: The Mediating Role of Marital Tension and Sibling Tension. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological and Social Sciences*, volumen (nº) 76, pag del 370-379.
- Shrira, Amit.(2020).Parental Holocaust Exposure, Related PTSD Symptoms and Subjective Aging Across the Generations. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological and Social Sciences*, volumen (nº) 75, pag del 30-42.
- Sprey, Elizabeth, Moreno-Betancur, Margarita, Becker, Denise, Romanuk, Helena, Carlin, John B, Molyneaux, Emma y Howard, Louise M. Maternal mental health and infant emotional reactivity: a 20-year two-cohort study of preconception and perinatal exposures.(2020). *Psychological Medicine*, volumen (nº) 50, pag del 827-837.
- Hill, Emily W., Ahmad, Shaikh, I, Bush, Nicole R., Roubinov, Danielle, Tylavsky, Fran, Graff, Carolyne, Karr, Catherine J., Sathyanarayana, Sheela y LeWinn, Kaja Z. (2021). *Psychological Medicine*, volumen (nº) 50, pag del 827-837.
- Damme, Maïke.(2020).The Negative Female Educational Gradient of Union Dissolution: Towards an Explanation in Six European Countries. *European Studies of Population*, volumen (nº) 21, pag del 93-122.
- Miguel, Isabel, Araujo, Alexandra M., Fernandes, Sandra, Carneiro, Luisa y Fernandes, Paula.(2021).Are perceptions of grandparenthood related to family and life satisfaction. A study with emerging adults. *Journal of Social and personal relationships*, volumen (nº) 38, pag del 1152-1171.
- Krause-Utz, A., Mertens, L. J., Benn, J. B., Lucke, F., Wöhlke, A. Z., van Schie, C. C., Mouthaan, J. (2021). Childhood Maltreatment, Borderline Personality Features, and Coping as Predictors of Intimate Partner Violence. *Journal of interpersonal violence*, 36(13-14), 6693-6721.
- Duong, H. T. (2022). Childhood Experiences and Attitudes toward Corporal Punishment: The Mediating Role of Perceived Efficacy of Alternative Discipline Strategies among Low-income Black, Hispanic, and White Parents. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(19-20)
- Henrichs, J., de Kroon, M., Walker, A. et al. Maternal Prenatal Distress, Maternal Pre- and Postnatal Bonding and Behavioral and Emotional Problems in Toddlers. A Secondary Analysis of the IRIS Study. *J Child Fam Stud* (2023)
- De Bruijn, Y., Emmen, B. A. G., Mesman, J. (2022). Maternal Attitudes Toward Child Intereethnic Relations in the Netherlands: Facilitating Intergroup Contact Effects? *Journal of Social and Personal Relationships*, 39(8), 2316-2339
- Nijssens, L., Vliegen, N., Luyten, P. The Mediating Role of Parental Reflective Functioning in Child Social-emotional Development. *J Child Fam Stud* 29, 2342-2354 (2020).



MEDIACIÓN Y BULLYING

Autores: Lucía Castellanos Vázquez, Isabel Del Vado Esteban, Ana Gutiérrez García, Lara Martínez Fiallegas, Míriam Merino Astorga, Amaya Serrano Camacho

Contacto: luccaste@ucm.es, idelvado@ucm.es, anagut10@ucm.es, larmar05@ucm.es, amayaser@ucm.es, meri02@ucm.es

Facultad: Trabajo social UCM

RESUMEN

La convivencia integradora y el respeto son aspectos básicos que deben regir cualquier grupo humano. En el ámbito educativo son imprescindibles para conseguir una verdadera calidad y mejora, por lo que se convierte en objetivo lograr y garantizar entornos educativos pacíficos, en los que esté presente una educación en valores. Se deben crear espacios libres de violencia e integradores, en donde el papel de la mediación toma gran importancia.

El objetivo de este trabajo es conocer los factores (publicados e investigados) por los que se produce el acoso escolar y las consecuencias que causa en los niños que sufren bullying y ciberbullying. Por lo que se ha realizado una revisión bibliográfica en la base de datos APA PSycINFO.

Una forma de resolución muy eficaz es utilizar la mediación para estos fines. Debido a la obtención de resultados presentes en este documento, los cuales señalan la prevalencia de factores de riesgo señalados en el gráfico inferior, y las consecuencias de sufrir acoso, se hace latente la imperiosa necesidad de conocer la problemática con el fin de mejorar la salud mental de los estudiantes.

RESULTADOS

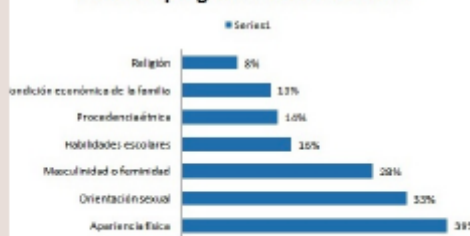
Entre los resultados se destaca la importancia de aclarar que aquellos institutos donde se produce violencia y no presentan una regulación para paliarlo, la problemática se normaliza, convirtiéndose en un factor de predisposición del bullying.

Las características que presenta una persona y que le hacen verse diferente en un grupo de iguales, se toman en cuenta como factores de riesgo. Ejemplo de ello son: el peso o estatura, el color de piel, el origen, la edad, la orientación sexual, la forma de vestir, la prevalencia de discapacidad, las enfermedades crónicas, o la forma de comportarse entre otras.

Por otro lado, las dificultades en la autorregulación emocional y conductual, la elevada irritabilidad y la tendencia a reaccionar con agresividad pueden tomados también como factores de riesgo.

Como consecuencia, el 53,7% de las personas que han sufrido acoso, presentaban sintomatología de estrés postraumático, el 54,8% depresión, el 29,9% flashbacks, el 38% sentimientos de autodesprecio. Otro 57,2 una reducción de la autoestima, un 43% ansiedad, el 55% somatizaciones y un 53% una imagen negativa de sí mismos. (Informe Cisneros X, 2006)

Factores que gatillan el acoso escolar



CONCLUSIONES

Se observa la necesidad de conocer el bullying para poder desarrollar herramientas y así contribuir a su erradicación mejorando la salud mental de los escolares.

BIBLIOGRAFÍA

Oñate, A. y Piñuel, I. (2006). Estudio Cisneros X "Violencia y acoso escolar en España". España: Instituto Iñaki Piñuel. https://convivencia.files.wordpress.com/2012/05/cisneros-xviolenca_acoso-2006120p.pdf

Olivares de la Plaza, M., & Ordi Gonzalez, H. (n.d.). El acoso escolar factores de riesgo, protección y consecuencias en víctimas y acosadores. *Revista de Victimología*, (8), 99-131. PsycInfo, Dialnet. 2385-779

Pizarro Eliz, S. (2018). Calidad y mejora de la educación: Mediación en Instituciones educativas. *Tendencias pedagógicas*, 31, 207-226.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la realización de este trabajo hemos utilizado una revisión bibliográfica. Dicha búsqueda se ha llevado a cabo a través de la biblioteca virtual de la Universidad Complutense de Madrid, usando como principal buscador "Cisne" y accediendo, a través de él, a la base de datos APA PSycINFO. Con el fin de realizar esta investigación de la manera más adecuada posible, hemos seleccionado únicamente los documentos que analizan y estudian el bullying y el ciberbullying en las escuelas. Las palabras clave que hemos añadido en el buscador han sido "bullying", "factores" y "consecuencias".



ANEXO II

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL

Christian Fombuena, Daniel Ávila, Lucía Martín, Marina Gomes, Rocío Martínez,
Almudena Gómez

chfombue@ucm.es danavila@ucm.es lucima29@ucm.es rocimal2@ucm.es
mgomes05@ucm.es almugo09@ucm.es

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales .Facultad de Trabajo Social
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

La mediación penal juvenil es un método extrajudicial para resolver conflictos delictivos entre jóvenes infractores y víctimas. Se basa en la reparación del daño y la responsabilidad compartida, evitando el proceso penal tradicional.

El proceso de mediación consta de varias fases, desde la iniciación hasta el cierre, involucrando la identificación del problema y la generación de opciones de solución. Su eficacia radica en empoderar a los jóvenes, reducir estigmas, ofrecer soluciones consensuadas y rápidas, y garantizar la confidencialidad de las discusiones. Resulta crucial adaptar la mediación juvenil a las necesidades emocionales de los jóvenes, combinando medidas judiciales y educativas para facilitar su reinserción (Muñoz, 2013). Los acuerdos alcanzados poseen validez equivalente a las sentencias judiciales, garantizando así una respuesta eficiente y restaurativa ante los conflictos delictivos. En cuanto a la metodología empleada, consiste en una revisión bibliográfica centrada en la mediación y los sistemas judiciales y penitenciarios. Todo ello enfocado en el ámbito juvenil dado que el trabajo se refiere a menores infractores. Uno de los recursos utilizados es una grabación de un caso práctico, en el que surge un conflicto entre dos partes, una de las cuales está compuesta por menores infractores. Finalmente, para resumir y destacar los aspectos más importantes de la investigación, se ha creado un póster. Entre las principales conclusiones se manifiesta que es un método restaurativo que busca una solución rápida y económica, basada en la participación voluntaria y equitativa de ambas partes, bajo los principios de imparcialidad, neutralidad y confidencialidad.

PALABRAS CLAVE

Mediación penal, mediación extrajudicial penal juvenil, reconciliación, menores infractores, justicia restaurativa, conciliación.

ABSTRACT

Juvenile criminal mediation is an extrajudicial method to resolve criminal conflicts between young offenders and victims. It is based on the repair of damage and shared responsibility, avoiding the traditional criminal process.

The mediation process consists of several phases, from initiation to closure, involving the identification of the problem and the generation of solution options.

Its effectiveness lies in empowering young people, reducing stigmas, offering consensual and quick solutions, and guaranteeing the confidentiality of discussions. It is crucial to adapt youth mediation to the emotional needs of young people, combining judicial and educational measures to facilitate their

Entidades que han colaborado:

Gracias a la Universidad Complutense y a todas las entidades, profesores, investigadores y estudiantes que hicieron posible esta experiencia



Universidade do Minho



LIMediat



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

LAN HARREMAN
ETA GIZARTE LANGINTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE RELACIONES LABORALES
Y TRABAJO SOCIAL